

Noviembre
14 -15 -16
2018



VIII CLABES
PANAMÁ - 2018

Octava Conferencia
Latinoamericana
sobre el ABandono
en la Educación Superior

PROYECTO PARA LA INSERCIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL: ALCANCES Y LOGROS DEL EXAMEN PREFERENTE.

Línea 2. Articulación de la Educación Superior con las Enseñanzas Medias.

Oropeza, Blanca
Morán, Alma
Luna, Josué
Guzmán, Blanca
García, Keyla

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca-MÉXICO
gamek_24@hotmail.com

Resumen. En la Dirección de Media Superior perteneciente a la Universidad pública del estado, se detectó mediante un estudio comparativo anual, que la demanda estudiantil para las escuelas preparatorias de la Universidad tenía un decrecimiento constante; aunado a esto la demanda excesiva en el nivel superior, hacía que los espacios ocupados por los bachilleres universitarios decreciesen. Ante esto, la institución debía promover y dar las facilidades para que el estudiante continuara con sus estudios universitarios y así evitar la deserción escolar y la no continuación. Es así, que en el año 2013 en reunión de directores y aprobado por el H. Consejo Universitario se creó el Examen Preferente (EP), como una oportunidad para los alumnos pertenecientes al nivel medio superior de la misma universidad a ocupar un espacio en las diferentes licenciaturas que se ofertan, antes que la convocatoria sea abierta a los demás subsistemas estatales. La presente ponencia, pretende medir de manera cuantitativa los alcances logrados desde la primera aplicación del EP en el año 2014 a la fecha, en términos de reducción del abandono e inserción al nivel superior. Esto se realizó a través de un estudio comparativo anual, a partir de estadísticas oficiales de aquellos estudiantes que han participado en el EP e insertados en las unidades académicas de nivel superior, se consideraron también las características de oferta y demanda educativa de cada licenciatura; además se realizó otro comparativo de las matriculas de ingreso a las preparatorias desde la inclusión del EP a la fecha, señalando el aumento de la demanda. El EP no pone en desventaja a ningún aspirante de otro subsistema educativo ya que es un examen previo a la convocatoria general, y la prueba es desarrollada, aplicada y calificada por otra institución universitaria; este comenzó realizándose en lápiz y papel pero requería de un gran número de recursos humanos y materiales, para el año 2017 se redujo a centros de cómputo resultando costoso por el pago de la creación del programa y los recursos humanos; en su última emisión se realizó a través de tabletas electrónicas lo que redujo los recursos humanos pero se invirtió una suma considerable en la adquisición de las mismas y en el pago del uso del programa de aplicación. Finalmente, como una propuesta derivada del estudio comparativo, se puede

indicar resultaría conveniente el pase directo a estudiantes con promedios destacados como se realiza en otras universidades públicas del país.

Descriptor o Palabras Clave: Examen preferente, inserción al nivel superior, seguimiento de egresados.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016 establece que la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), es una Universidad pública transformada cualitativa y cuantitativamente que es aliada estratégica en el desarrollo social de Oaxaca.

Para el logro de esta visión es importante el papel que debe jugar la planeación, razón de gestión estratégica como garante de una Universidad con certidumbre en el futuro que mejora de manera continua.

A nivel institucional los ejercicios de planeación han permitido:

- a) La elaboración de documentos para el mejoramiento integral de la Universidad, entre los cuales destacan los siguientes:
Programa Integral de Fortalecimiento
Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014 – 2016.
Programa Institucional de Desarrollo 2016 – 2020.
- b) La elaboración de proyectos para la mejora de problemáticas específicas, entre las cuales destacan los siguientes:
Saneamiento Financiero
Problemas estructurales
Ampliación y diversificación de la oferta educativa

La UABJO incluye en su oferta educativa ocho bachilleratos generales en ciencias y humanidades, un bachillerato abierto y un bachillerato especializado en música, reestructurado de acuerdo al marco curricular común por competencias que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP) del país y aprobado por el H. Consejo Universitario en el año 2013.

2. PROBLEMÁTICA DETECTADA

En la Dirección General de Enseñanza Media Superior, mediante un estudio comparativo de años anteriores, se determinó que la demanda estudiantil para las escuelas preparatorias de la Universidad reducía año con año. Además, debido a la gran demanda que la UABJO tiene para el nivel superior, eran pocos los espacios que ocupaban los estudiantes de media integrados al sistema Universitario, ya que la mayor parte de estos eran ocupados por los demás subsistemas en el estado.

Ante esta nueva realidad, la institución universitaria debe promover y dar las facilidades para que el estudiante, vaya desarrollando su autonomía en la toma de decisiones y así evitar la posibilidad de abandono a la institución. (Arrieta M., 2016).

3. OBJETIVO

Medir los alcances logrados en el proyecto del examen PREFERENTE desde sus inicios a la fecha, en mejoras para la reducción del abandono y deserción escolar.

4. DESARROLLO

Como parte de las acciones, se realizó una reunión de directores de nivel medio superior y nivel superior para plantear problemática a finales del año 2012; teniendo como resultado el acuerdo de crear un examen PREFERENTE para el ingreso a las diferentes Escuelas, Institutos y Facultades de nuestra Universidad, el cual fue avalado por acuerdo del Consejo Universitario el 9 de julio del 2013, en el que se señala claramente que no pone en desventaja a ningún aspirante de los diversos subsistemas educativos, ya que el examen preferente consiste en una evaluación de conocimientos generales, la cual es aplicada y calificada por la Universidad Veracruzana (UV) y no implica un pase automático para los estudiantes que lo presenten, pues solo permite el ingreso de aquellos jóvenes que obtengan los mejores resultados de acuerdo a los espacios ofertados por las diferentes licenciaturas.

Cabe mencionar que este mecanismo de selección constituye una opción para los estudiantes de las diferentes escuelas preparatorias de la UABJO, donde se ofertan (Tabla 1):

ÁREAS	Número de Licenciaturas
Humanidades y Artes	11
Ciencias Sociales	17
Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	11
Ciencias Físico-matemáticas e ingeniería	6
Total	45

Tabla 1. Números de licenciaturas ofertadas en la UABJO.

Así como 35 posgrados en las diferentes áreas, más como ya se dijo, no se trata de un ingreso directo dado que la decisión ha sido valorada y aprobada por el máximo órgano de gobierno de la institución, de tal modo que han sido seleccionados los aspirantes con un mayor puntaje de acuerdo a los parámetros evaluativos de la UV, cuidando fielmente que sean los mejores preparados. Con ello se da cumplimiento a lo establecido en el Programa de Fortalecimiento a Nivel Medio Superior en la máxima casa de estudios del estado; velando de igual manera las acreditaciones obtenidas en ambos niveles educativos, las cuales denotan la calidad académica que oferta nuestra universidad.

Arrieta, M. (2016) menciona: “los jóvenes se ven enfrentados a nuevas maneras de abordar el conocimiento y sus contenidos para lograr un aprendizaje más especializado y concreto, por eso es muy importante que el estudiante cree conciencia ante la gran diferencia que se ve enfrentado en el medio universitario”

Cabe hacer mención que además de la aprobación del Examen Preferente, los estudiantes pasan por un segundo filtro de ingreso en algunas unidades académicas como Arquitectura, Enfermería y Bellas Artes, lo que permite garantizar que los estudiantes seleccionados tengan un perfil, aptitudes y competencias adecuadas para cada programa educativo específico.

En el presente estudio se analizó de manera cuantitativa los alcances logrados desde la primera aplicación del EP a la fecha, en términos de reducción del abandono escolar.

El EP inicia en abril de 2014 con 514 aspirantes (fig. 1) para ocupar espacios en las diferentes Escuelas, Institutos y Facultades de la UABJO, siendo una probabilidad mayor para nuestros

estudiantes ya que solo compiten para el ingreso con compañeros de la misma Universidad, quedando fuera de ellas un promedio de 15% (Fig. 2) del total de los aspirantes, los cuales pueden volver a presentar examen en las convocatorias abiertas para todos los subsistemas del estado.

Esto se realizó a través de un estudio comparativo anual, a partir de estadísticas oficiales de aquellos estudiantes que han participado en el EP e insertados en las unidades académicas de Nivel Superior, se consideraron también las características de oferta y demanda educativa de cada licenciatura.

La demanda para realizar el mismo, incrementó de tal manera año con año, que para la aplicación del mes de abril del año 2017 se realizó a través de una plataforma digital que dejaba atrás el papel y lápiz (fig. 3), a través de un programa que se instaló en diversos centros de cómputo de la UABJO dando como resultado agilizar la entrega de resultados.

En este año la aplicación para los 750 aspirantes se realizó en tabletas electrónicas (fig. 4), siendo sede un solo espacio universitario agilizando el proceso y optimizando los recursos humanos, programa en el cual al término del examen los alumnos conocen el número de aciertos que tuvieron durante la aplicación del mismo, lo cual les da un parámetro de saber si acreditaron o no dicho examen.

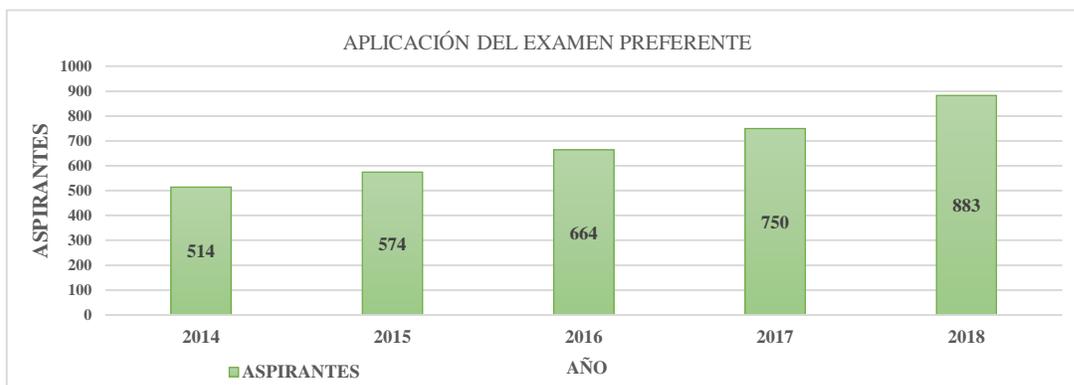


Fig. 1. Total, de aspirantes anual, que presentaron examen de ingreso a las diferentes escuelas, facultades e institutos de nivel superior de la UABJO

Línea Temática 2: Articulación de la Educación Superior con la enseñanza media

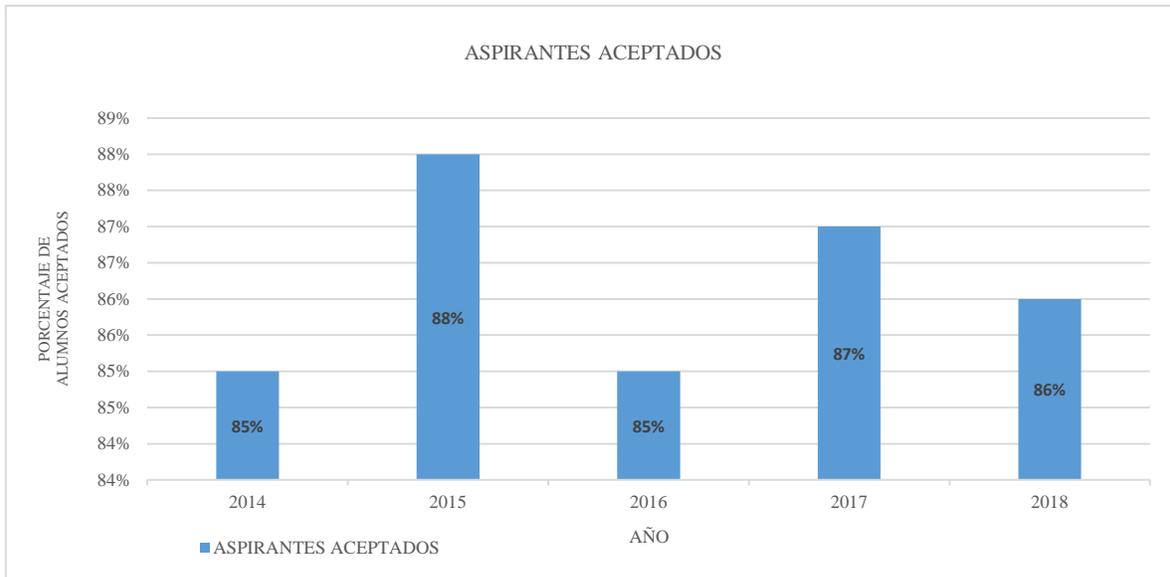


Fig. 2. Porcentaje de aspirantes anual que aprobaron el examen de ingreso a las diferentes escuelas, facultades e institutos de nivel superior de la UABJO.



Fig. 3. Aplicación manual del examen preferente.



Fig. 4. Aplicación electrónica del examen preferente.

ÁREAS	REACTIVOS POR SECCIÓN
Razonamiento verbal	20
Español	15
Razonamiento lógico matemático	20
Matemáticas	15
Tres áreas específicas que dependen de la carrera a la que se desea ingresar	30 (10 reactivos por cada una de las 3 áreas)
Total	100

Los criterios a evaluar en un inicio fueron habilidad verbal, matemáticas, razonamiento lógico y matemático, lenguaje verbal, español y tecnología de la información y comunicación; en este año se evaluaron cuatro áreas de conocimientos básicas y tres áreas que dependen de la carrera a la que se desea ingresar (Tabla 2).

Como resultado de la inclusión del EP, la matrícula de ingreso ha incrementado de manera significativa, siendo las preparatorias de la universidad la primera opción para los estudiantes egresados de la educación básica, tomando como ejemplo el comportamiento de la matrícula de ingreso en la Escuela Preparatoria No. 7 (Fig. 5).

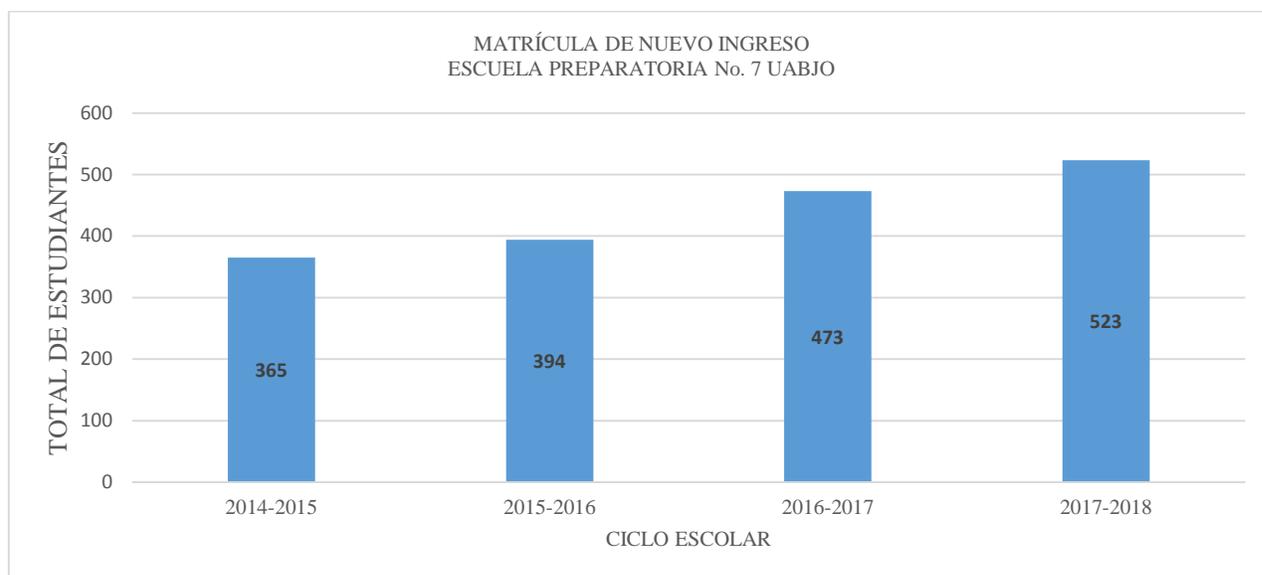


Fig. 5. Total de estudiantes inscritos por ciclo escolar, a partir del EP.

5. CONCLUSIONES

El examen PREFERENTE UABJO ha cumplido en parte su objetivo sobre el apoyo de retención de los estudiantes de nivel medio superior para la continuidad de sus estudios superiores, además de un aumento derivado del mismo en la matrícula universitaria en dicho nivel.

Se analizó que este programa de examen PREFERENTE aplicado a través de la UV, ha resultado costoso en cualquiera de sus modalidades, ya que al realizarlo en papel y lápiz requería un gran número de recursos humanos y materiales, así mismo al ser reducido a centros de cómputo resultó costoso tanto en el pago de la creación del programa como en recursos humanos; en su última modalidad en tabletas electrónicas, la UABJO invirtió una suma considerable en la adquisición de las mismas, además de seguir realizando el pago por el uso del programa de aplicación.

Es por ello que una propuesta sería, que para motivar a los alumnos y reducir estos costos de aplicación, se implementara el pase directo para aquellos estudiantes que contarán con promedio mayor a 9.0 como se realiza en otros sistemas de educación superior, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México.

6. BIBLIOGRAFIA

ARRIETA, Manuel; GARRIDO, Sergio. Paso de la enseñanza media a la educación superior. **Congresos CLABES**, [S.l.], nov. 2016. Disponible en: <<http://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/982/1008>>. Fecha de acceso: 07 de julio 2018.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Decreto Núm. 127 de la LIII Legislatura de fecha 1 de marzo de 1988.

Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016 Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. <http://www.uabjo.mx>

Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. <http://www.uabjo.mx>

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

www.sep.gob.mx

SNB Sistema Nacional de Bachillerato
http://www.sems.gob.mx/es/sems/sistema_nacional_bachillerato

Admisión UABJO Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
www.admision.uabjo.mx

Gaceta Universitaria www.uabjo.mx